C I R C U L A R CSJBOC20-115

Fecha: 11 de septiembre de 2020

PARA: *ABOGADOS LITIGANTES, ABOGADOS Y JEFES DE OFICINAS JURÍDICAS DE ENTIDADES TERRITORIALES Y DESCENTRALIZADAS, PROCURADORES JUDICIALES, FUNCIONARIOS DE LAS FISCALÍAS SECCIONALES Y USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN GENERAL*

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

ASUNTO: ***TALLER SOBRE ASPECTOS GENERALES EN LA GESTIÓN JUDICIAL: I) AUDIENCIAS VIRTUALES, II) PRESENTACIÓN DE DEMANDAS, III) SEGUIMIENTO Y CONSULTA DE PROCESOS JUDICIALES***

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar en cumplimiento de los pilares estratégicos de justicia cercana al ciudadano y comunicación[1], conforme lo aprobado en reunión del Grupo Seccional de Apoyo de la Rama Judicial de Bolívar del 31 de agosto y en sesión del dos de septiembre de 2020 y, ante la nueva modalidad de prestación del servicio público esencial de justicia, dado el privilegio de la virtualidad, la mayor utilización de los canales institucionales para la comunicación con los usuarios externos de la Rama Judicial y las inquietudes que a raíz de ello han surgido, programó un taller sobre aspectos generales en la gestión judicial, en el cual se abordarán principalmente, los siguientes temas:

i) Realización de Audiencias Virtuales
ii) Presentación de Demandas
iii) Seguimiento y Consulta de Procesos Judiciales.

El Ing. Luis Gabriel Gómez Rocha, Coordinador del Área Tecnológica de la Dirección Seccional será quien dirigirá el mencionado taller, a través del cual se despejarán las dudas e inquietudes de los usuarios sobre los asuntos más relevantes de la gestión judicial a través del uso e implementación de las herramientas de la tecnología de la información y de la comunicación, esto, como quiera que para la Rama Judicial es de vital importancia que para los demás actores del sector se facilite el acceso a la administración de justicia por medio de la utilización, dominio y optimización de estas herramientas.

Se desarrollará a través de la plataforma Microsoft Teams el viernes **dos (2) de octubre de 2:30 a 4:30 p.m.**, accediendo al siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?type=meetup-join&deeplinkId=b2385290-c921-4d79-8106-cfbf427cb640&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_OTkyYjA2M2YtNDM2MS00NDI0LThiOTAtNmZlMGIyY2I0NzE4@thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%

[1] Contenidos en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022.

2522%253a%2522622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522181a34fb-d590-48c1-8ccf-14fd6af67f7b%2522%257d%26anon%3Dtrue&suppressPrompt=true

Por último y con el fin de ampliar la cobertura del taller, le solicitamos a los funcionarios judiciales colaboración en el envío de esta circular a los correos electrónicos de los abogados que tienen en sus respectivas bases datos, toda vez que este Consejo Seccional no cuenta con esas direcciones electrónicas.

Agradecemos su apoyo.

Atentamente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P.PRCR/MFRT